Licitación Pública Nacional N° 20/2014 "INSTALACION DE EQUIPOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO" PLURIANUAL - **ID N°:** 276.854

Asunción, 05 de agosto de 2014

ACLARACIÓN N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación Pública Nacional N° 20/2014 "INSTALACION DE EQUIPOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO" PLURIANUAL - ID N°: 276.854, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA N° 1
¿Cuál es la forma de adjudicación? En el pliego de bases y condiciones figura que es por el total, pero lo divide en dos partes, una la provisión de tanques ítem del 1 al 8 y otra la prestación de servicios propiamente dicha. Entendemos que la provisión de tanques es un lote totalmente distinto a los servicios solicitados (INSTALACION DE EQUIPOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO).

RESPUESTA N° 1
Se aclara que la adjudicación es por el total con provisión de tanques y servicios. Los proveedores deberán cotizar todos los ítems del 1 al 585 para que su oferta sea válida. En el pliego se separa teniendo en cuenta que del ítem 1 al 8 corresponde a un Contrato abierto por Cantidades mínimas y máximas y del ítem 9 a 585 corresponde a un Contrato Abierto por montos mínimos y máximos. El proveedor debe cotizar los ítems del 1 al 8 estableciendo el precio unitario por cada ítem multiplicando por la cantidad máxima, y del ítem 9 al 585 cotiza los precios unitarios. Para el cálculo de la garantía de mantenimiento de oferta ceñirse a lo establecido en el Punto IAO20.2 de la Sección I – Datos de la Licitación.

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR